MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001392

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 19 NOV 2019

VISTOS:

La Resoluciones N° 400/042/2019, 400/043/2019 y 400/044/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de Octubre año 2019, sancionadas mediante las Resoluciones que se citan en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Octubre correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ACHA CARTES SERGIO		7	30
ALVAREZ ALVAREZ PATRICIA		2	45
APABLAZA CORNEJO PATRICIA		15	0
ARANEDA CONTRERAS VALERIA		13	45
BERTON GARRIDO ETHEL LEONOR		1	15
CABELLO QUINTANILLA FERNANDO		4	50
CANOBRA MANCILLA MARITZA ESTER		39	15
CASTILLO SEPULVEDA SERGIO		28	0
CHACON MORALES INGEBORG MARIA		2	30
CLAVIJO MONSALVE LORETO FABIOLA		2	30
CONTRERAS RODRIGUEZ MANUEL		8	30
DIAZ CANALES GILBERTO		13	45
DIAZ GODOY ANGELA BETHZABE		5	0
DIAZ GUZMAN CRISTIAN		25	0
DIAZ LINCONIR NATHALIE MELANIE		6	15
DIAZ SALAZAR INGRID DEL TRANSITO		21	15

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001392

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ENCINA FUENZALIDA SERGIO ESTEBAN		8	45
ESPINOZA ZAPATA SOLANGE		12	30
EVA CONDEMARIN GUILLERMO		21	15
FARIAS ORELLANA HERNAN		27	30
FONTECILLA ARAVENA ALICIA		12	30
GACITUA BASTIDAS MARCELO		2	30
GONZALEZ VERGARA GABRIELA		5	0
GUTIERREZ CASTILLO ESTEBAN		20	0
HENRIQUEZ MOLINA ALDO		7	30
HERRERA ESCOBAR PATRICIA DEL		17	30
INFANTE TORRES MARIA		2	30
IRRIBARRA VALLEJOS MARIA PAZ		32	30
JIMENEZ POBLETE SERGIO		13	45
LAGOS MOLINA LEYLA		2	30
MOLINA GRAVERT EDUARDO ALBERTO		8	45
MORALES ALMENDRAS VERONICA		6	15
MUÑOZ DAZA JOSE		9	45
NOVOA DONOSO MARIA VERONICA		12	30
OLIVARES PAVEZ MARIA ANGELICA		17	30
ORMAZABAL MUÑOZ MARIA		27	30
ORTEGA CASTILLO HERNAN FRANCISCO		42	30
QUEZADA FRANZETTI JAIME IVAN		5	0
RAMIREZ JARA LUIS		11	15
REYES REBOLLEDO RAMIRO FERNANDO		7	30
ROJAS SALGADO JULIA		13	45
RUBIO CANCINO CARLOS		10	38
SANZANA CASTRO INES DEL PILAR		17	30
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA ANDREA		3	45
VASQUEZ CHEUQUE JAVIER IGNACIO		1	15

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001392

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
VEGA SANCHEZ AARON RODRIGO		12	30
VERA ELGUETA CECILIA		15	0
VILLALOBOS ACHA CRISTOBAL		7	30
ZAMORANO JARA GEORGINA		12	30

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCh/FCQ/vac

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (49)
- Secretaría Municipal
- Página Web